

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *abril* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2001/96, del 11 de noviembre de 1996.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la señorita Ximena Cordero (D.N.I. n° 24.229.578) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
EDUARDO MOLINE O CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION